

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA DE FECAM

2024-2028

Sábado 17 de febrero de 2024

- Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de FECAM en la que se aprueban los siguientes acuerdos:
 - ✓ Convocatoria de elecciones a la Asamblea General y Presidencia de FECAM.
 - ✓ Distribución del número de miembros de la Asamblea por Estamentos.
 - ✓ El censo electoral provisional.
 - ✓ La Junta Directiva se constituye en Comisión Gestora (formada por todos los miembros de la Junta Directiva que no vayan a presentar candidatura a la presidencia de FECAM).
 - ✓ Designación de la Junta Electoral (formada por 3 titulares y 3 suplentes elegidos por la Asamblea General).
 - ✓ Reglamento Electoral que regirá en el proceso.
 - ✓ Calendario electoral que regirá el proceso.
 - ✓ Horario de votación para la elección de miembros a la Asamblea General (desde las 09.00 – hasta las 13.00 horas) y lugar (polígono Romica, Calle 3, Parcela 35, nave 6)
 - ✓ Modelos oficiales de sobres y papeletas.

Domingo 18 de febrero de 2024

- Exposición del **Censo Electoral Provisional** en los tablones y en la página web de FECAM <http://www.fecamclm.es> (15 días naturales)
- Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a la Junta Electoral con relación al Censo Electoral Provisional (15 días naturales + 5 días hábiles)
- Publicación de la convocatoria de elecciones en los tablones y en la página web de FECAM. www.fecamclm.es

Lunes 19 de febrero de 2024

- Inicio del plazo de presentación de posibles recursos ante el Comité de Justicia Deportiva contra los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de febrero respecto al Proceso Electoral (5 días hábiles)
- Inicio del plazo para solicitar el voto por correo (10 días naturales). Dicha solicitud se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Inicio del plazo para presentar candidaturas a la Asamblea General (10 días naturales). Dicha solicitud se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Inicio del plazo para solicitar ser miembro de la mesa electoral (10 días naturales). Dicha solicitud se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es

Viernes 23 de febrero de 2024

- Finalización del plazo de interposición de recursos ante el Comité de Justicia Deportiva contra los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de febrero respecto al proceso electoral.

Miércoles 28 de febrero de 2024

- Finalización del plazo para solicitar el voto por correo. Dicha solicitud se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Finalización del plazo para presentar candidaturas a la Asamblea General (hasta las 13:00 horas). Dicha solicitud se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Finalización del plazo para solicitar ser miembro de la mesa electoral (hasta las 13:00 horas). Dicha solicitud se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Publicación de las candidaturas provisionales a la Asamblea General en la página web de la federación www.fecamclm.es

Jueves 29 de febrero de 2024

- Inicio del plazo para presentar alegaciones ante la Junta Electoral sobre las candidaturas a la Asamblea General (5 días hábiles) Dicha alegación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es

Domingo 3 de marzo de 2024

- Finalización exposición censo provisional.

Miércoles 6 de marzo de 2024

- Finalización del plazo para presentar alegaciones ante la Junta Electoral sobre las candidaturas a la Asamblea General (hasta las 13:00 horas) Dicha alegación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Resolución de la Junta Electoral sobre las alegaciones realizadas a las candidaturas a la Asamblea General.

Jueves 7 de marzo de 2024

- Inicio del plazo de alegaciones sobre las candidaturas a la Asamblea General al Comité de Justicia Deportiva (5 días hábiles)
- Publicación de las candidaturas definitivas a la Asamblea General.
- Envío de papeletas y sobre para el voto por correo.
- Inicio del plazo para la constitución de las mesas electorales (10 días naturales)
- Inicio del plazo para solicitar interventor en la mesa electoral a las Elecciones a la Asamblea General (10 días naturales). Dicha solicitud se deberá mandar al correo de elecciones@fecamclm.es

Viernes 8 de marzo de 2024

- Finalización del plazo para interponer alegaciones ante la Junta Electoral sobre el Censo Electoral provisional. (hasta las 13:00 horas) Dicha alegación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Resolución de la Junta Electoral sobre las alegaciones realizadas al Censo Electoral provisional.

Lunes 11 de marzo de 2024

- Inicio del plazo de alegaciones sobre Censo Provisional al Comité de Justicia Deportiva (5 días hábiles).
- Publicación del Censo Definitivo en la página web de la Federación www.fecamclm.es

Miércoles 13 de marzo de 2024

- Finalización del plazo para presentar reclamaciones sobre las Candidaturas a la Asamblea General ante el Comité de Justicia Deportiva.

Viernes 15 de marzo de 2024

- Finalización del plazo para presentar reclamaciones sobre el Censo Electoral Provisional ante el Comité de Justicia Deportiva.

Sábado 16 de marzo de 2024

- Finalización del plazo para constituir las mesas electorales.
- Finalización del plazo para solicitar interventor en la mesa electoral a las elecciones a la Asamblea General

Sábado 23 de marzo de 2024

- **Celebración de elecciones** a miembros de la Asamblea General de FECAM para el periodo 2024 – 2028. (09:00 – 13:00 horas)
- Constitución de la Mesa Electoral (media hora antes del inicio de la votación)
- Finalización de la admisión del voto por correo (antes de finalizar las votaciones).
- Realización del escrutinio.
- Envío de las Actas a la Junta Electoral
- Publicación provisional de elegidos.

Domingo 24 de marzo de 2024

- Inicio del plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral contra los acuerdos tomados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación (5 días hábiles) Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es

Martes 2 de abril de 2024

- Finalización del plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral contra los acuerdos tomados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación. (hasta las 13:00 horas) Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Resolución de la Junta Electoral sobre las reclamaciones contra los acuerdos tomados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación.

Miércoles 3 de abril de 2024

- **Proclamación definitiva** de los miembros de la **Asamblea General** de FECAM para el periodo 2024 – 2028.
- Inicio del plazo de reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva contra los acuerdos tomados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación (5 días hábiles).

Jueves 4 de abril de 2024

- Inicio del plazo para la **presentación de Candidaturas a la Presidencia** de FECAM. (15 días naturales) Dicha solicitud se podrá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es, además de por correo ordinario y empresa de mensajería
- Inicio del plazo para presentar, ante la Junta Electoral, candidaturas para formar parte de la Junta Directiva de FECAM. (15 días naturales) Dicha solicitud se podrá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es, además de por correo ordinario y empresa de mensajería.

Martes 9 de abril de 2024

- Finalización del plazo de reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva contra los acuerdos tomados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación.

Jueves 18 de abril de 2024

- Finalización del plazo para la presentación de Candidaturas a la Presidencia de FECAM. (hasta las 13:00 horas). Dicha solicitud se podrá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es, además de por correo ordinario y empresa de mensajería.
- Finalización del plazo para la presentación de Candidaturas, de los diferentes Estamentos, para formar parte de la Junta Directiva de FECAM. (hasta las 13:00 horas). Dicha solicitud se podrá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es, además de por correo ordinario y empresa de mensajería
- Publicación de las candidaturas provisionales a la Presidencia de FECAM.
- Publicación de las candidaturas provisionales, de los diferentes Estamentos, para formar parte de la Junta Directiva de FECAM.

Viernes 19 de abril de 2024

- Inicio del plazo para interponer reclamaciones ante la Junta Electoral contra los listados provisionales de las candidaturas a presidente de FECAM y las candidaturas de los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM. (5 días hábiles) Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es

Jueves 25 de abril de 2024

- Finalización del plazo para interponer reclamaciones contra el listado provisional de las candidaturas a presidente de FECAM ante la Junta Electoral. (hasta las 13.00 horas) Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Finalización del plazo para interponer reclamaciones contra el listado provisional de las candidaturas por los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM ante la Junta Electoral. (hasta las 13.00 horas) Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Resolución de la Junta electoral sobre las reclamaciones contra el listado provisional de las candidaturas a presidente de FECAM.
- Resolución de la Junta electoral sobre las reclamaciones contra el listado provisional de las candidaturas por los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM

Viernes 26 de abril de 2024

- Inicio del plazo para interponer reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva contra los listados provisionales de las candidaturas a presidente de FECAM (5 días hábiles)
- Inicio del plazo para interponer reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva contra los listados provisionales de las candidaturas de los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM. (5 días hábiles)
- Publicación listado definitivo de las candidaturas a presidente de FECAM.
- Publicación listado definitivo de las candidaturas por los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM.
- Envío de la Convocatoria de la reunión de la Asamblea General constituyente de FECAM, que contendrá la convocatoria de elecciones a presidente de FECAM y de los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM.

Sábado 27 de abril de 2024

- Inicio del plazo para solicitar el voto por correo para las Elecciones a presidente de Fecam y a los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM. (5 días naturales) Dicha solicitud se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es

Miércoles 1 de mayo de 2024

- Finalización del plazo para solicitar el voto por correo para las Elecciones a presidente de Fecam y a los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM. (Hasta las 13:00 horas) Dicha solicitud se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es

Viernes 3 de mayo de 2024

- Finalización del plazo para interponer reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva contra el listado provisional de las candidaturas a presidente de FECAM.

- Finalización del plazo para interponer reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva contra el listado provisional de las candidaturas de los diferentes Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM.

Sábado 11 de mayo de 2024

Si hubiera más de una candidatura:

- Reunión de la Asamblea General constituyente de FECAM.
- Designación de la Mesa Electoral de la Asamblea General para la elección de la presidencia y Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM.
- Finalización de la admisión del voto por correo (antes de finalizar las votaciones).
- Elecciones a la presidencia y a los Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM para el periodo 2024 – 2028.
- Publicación provisional de la Presidencia y los Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM para el periodo 2024 – 2028 en la página web de la Federación www.fecamclm.es
- Los candidatos a presidentes podrán designar a un miembro de la asamblea como interventor.

Domingo 12 de mayo de 2024

- Inicio de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a Presidencia ante la Junta Electoral. (5 días hábiles) Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Inicio de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a los representantes de los estamentos en la Junta Directiva de FECAM ante la Junta Electoral. (5 días hábiles) Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es

Viernes 17 de mayo de 2024

- Finalización de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a Presidencia ante la Junta Electoral. (hasta las 13:00 horas). Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Finalización de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a los representantes de los Estamentos en la Junta Directiva de FECAM ante la Junta Electoral. (hasta las 13:00 horas) Dicha reclamación se deberá enviar a la dirección de correo elecciones@fecamclm.es
- Resolución de la Junta Electoral de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a Presidencia.
- Resolución de la Junta Electoral de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a los representantes de los Estamentos en la Junta Directiva de FECAM.

Lunes 20 de mayo de 2024

- Inicio de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a Presidencia ante el Comité de Justicia Deportiva. (5 días hábiles)

- Inicio de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a los representantes de los estamentos en la Junta Directiva de FECAM ante el Comité de Justicia Deportiva. (5 días hábiles).
- Publicación definitiva a la Presidencia y a los Estamentos para formar parte de la Junta Directiva de FECAM para el periodo 2024 – 2028 en la página web de la Federación www.fecamclm.es
- Disolución de la Junta Electoral.

Viernes 24 de mayo de 2024

- Finalización de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a Presidencia ante el Comité de Justicia Deportiva.
- Finalización de las reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la mesa electoral durante el transcurso de la votación a los representantes de los Estamentos en la Junta Directiva de FECAM ante el Comité de Justicia Deportiva.